



## TRÁMITES Y SERVICIOS

### CONTRALORIA

#### DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del Trámite o Servicio:		CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARA CONSCRIPTOS		<input checked="" type="checkbox"/> Trámite	<input type="checkbox"/> Servicio
Descripción: Certificación que expide la o el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que expresa que una persona, por lo general estudiante es residente en este Municipio y la requiere el solicitante para llevar a cabo trámite de cartilla ante la Junta Municipal de Reclutamiento.					
Secretaría, Dirección o Departamento que ofrece el Trámite o Servicio: <b>Secretaría del Ayuntamiento</b>					
Tipo de Trámite: Obligacion	Clasificación: Legal	Dirigido a: Personas interesadas en realizar tramite de Cartilla Militar	Impacto: ciudadanía		
Requisitos por tipo de usuario					
Tipo de usuario: Persona Física	Costo: 1 UMA	Requisitos: Copia del acta de nacimiento, copia de la constancia de estudio, una fotografía tamaño cartilla.			
Medios de Presentación: Llenar formulario			Comprobante a Obtener: Certificado		
Tiempo de Respuesta: mismo día	Horario de Atención: 08:00 a 16:00	Vigencia: 30 días			
Fundamento Jurídico: Artículos 18, 24, 25 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en relación con los Artículos 15, 16 y 19 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.					
Justificación Legal del Cobro: Artículo 24, fracción VI de la Ley de Ingresos vigente en este Municipio					
lineamientos: El Artículo 1º y 11 de la Ley del Servicio Militar Nacional					
Criterios de Resolución: si cumple con todos los requisitos se otorga la certificación					
Proceso del Trámite					
Nº	Actividad:	Área Involucrada:	Tiempo:		
1	recepción de la solicitud	Secretaría del Ayuntamiento	inmediata		
2	análisis de la solicitud				
3	expedición del Certificado				
Casos en los que Debe o Puede realizarse el Trámite. Cuando existe interes de tramitar cartilla militar					
Objetivo que se busca en caso de requerir Inspección o Verificación. no aplica					
Información a Conservar para Fines de Acreditación, Inspección o Verificación. copia del acta de nacimiento y copia de la constancia de estudio					
Preguntas Frecuentes.					
Nº	Pregunta:	Respuesta:			
1	Cuál es el costo del tramite?	\$96.22			
2	Cuál es el tiempo de respuesta?	mismo día de la solicitud			
Sujeto Responsable del Trámite o Servicio: Titular de la Secretaría del Ayuntamiento					
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro					
Telefono: 8312341078			E-mail: <a href="mailto:secretarioayuntamiento@mante.gob.mx">secretarioayuntamiento@mante.gob.mx</a>		
Quejas y Denuncias: 8312328136 ext 115					
Área o Unidad Responsable: Secretaría del Ayuntamiento					
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro					
Telefono: 8312341078					
E-mail: <a href="mailto:secretarioayuntamiento@mante.gob.mx">secretarioayuntamiento@mante.gob.mx</a>					